



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA.
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.

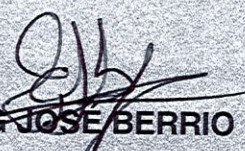
NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 189

REFERENCIA: EXPEDIENTE NO. 15022019-088 PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO, ADELANTADO POR LA PRESUNTA VIOLACIÓN A NORMAS DE MARINA MERCANTE.

PARTES: MARITIME SOLUTIONS S.A.S CON NÚMERO DE NIT 900.677.858-2 Y COMERCIALIZADORA GIRALDO Y GOMEZ Y CIA S.A CON NÚMERO DE NIT 805.027.970-7, EN CALIDAD DE ARMADOR Y PROPIETARIO DE LA MOTONAVE **"PANAMANIAN GLORY"** CON NÚMERO DE MATRÍCULA MC-05-667.

DECISION: ORDENAR EL ARCHIVO DE LA AVERIGUACIÓN PRELIMINAR NO. 15022019-088 INICIADA EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2019, EN CONTRA DE LAS SOCIEDADES MARITIME SOLUTIONS S.A.S CON NÚMERO DE NIT 900.677.858-2 Y COMERCIALIZADORA GIRALDO Y GOMEZ Y CIA S.A CON NÚMERO DE NIT 805.027.970-7, EN CALIDAD DE ARMADOR Y PROPIETARIO DE LA MOTONAVE "PANAMANIAN GLORY" CON NÚMERO DE MATRÍCULA MC-05-667, CON BASE EN LOS ARGUMENTOS PLANTEADOS EN LA PARTE MOTIVA DEL PRESENTE PROVEÍDO.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY NUEVE (09) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DIA.


EDWING JOSE BERRIO PIZZA.

ASESOR JURÍDICO CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.